

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE
FUENCARRAL-EL PARDO, DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

ASISTENTES

- D. José Antonio González de la Rosa**, Concejal
Presidente de la Junta Municipal del Distrito
- D. Antonio López Porto**, Consejero Técnico
representante de la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. David Mario Comino Sánchez**, Vocal Asesor,
Coordinación General de Seguridad y Emergencias.
- D. José María Villareal Criado**, Comisario Jefe del
C.N.P. de la Comisaría de Fuencarral-El Pardo
- D. Juan José Tamayo Tamayo**, Jefe Subinspección
Distritos 5 de Policía Municipal.
- D. José Luis Montero Ajenjo**, Oficial de la Unidad
Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo
- D. Gregorio Cappa Clemente**, Suboficial de la
Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El
Pardo
- D. José Manuel Méndez Mendoza**, representante del
grupo municipal Popular
- D. Ángel González Ruiz**, representante del grupo
municipal Socialista
- D. José Luis Córdoba González**, representante del
grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes
- D^{ra}. M^{ra}. Rosario Iglesias García**, representante del
Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

ASISTE

- D. José Luis Fernández Martínez**, Gerente del
Distrito de Fuencarral-El Pardo

En Madrid, a las diecisiete
treinta horas del día
diecinueve de noviembre de
dos mil catorce, en el Salón
de actos del Centro Cultural
La Vaguada del Distrito de
Fuencarral - El Pardo, da
comienzo la sesión del
Consejo de Seguridad del
Distrito, bajo la presidencia
conjunta del Sr. Concejal
Presidente de la Junta del
Distrito y del Sr.
representante de la
Delegación del Gobierno en
Madrid. Asistidos por el
Secretario del Consejo, don
Juan Carlos Burgos Estrada.

El Sr. Concej~~al~~ **Presidente** de la Junta Municipal del Distrito toma la palabra y da la bienvenida a esta segunda sesión de 2014 a todos los asistentes, para a continuación presentar a algunos de los componentes del Consejo, en particular al Sr. López Porto, que en representación de la Delegación del Gobierno copreside este órgano, además de todos los representantes de policía municipal y nacional, del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencia, y a los señores representantes de los grupos municipales de la Junta Municipal. Manifiesta su especial bienvenida al Sr. Comisario, don José María Villareal Criado, que asiste por primera vez a esta sesión del Consejo, tras su nombramiento como comisario del Distrito. Explica también el orden de intervención de los distintos miembros del Consejo que presentarán sus informes.

1º. Aprobación del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 4 de junio de 2014

Sometida a votación, el acta queda aprobada, si bien con la observación de la Sra. Iglesias, según la cual no la ha recibido, a lo que el Sr. **Secretario** advierte que le fue remitida a ella y a todos los miembros del Consejo el pasado 3 de noviembre, como consta en el comprobante electrónico que dispone. El Sr. **Concej~~al~~ Presidente** le ruega a la Sra. Iglesias que realice el adecuado control de su cuenta de correo electrónico.

2º. Análisis de la seguridad en el Distrito

El Sr. **Concej~~al~~ Presidente** explica que en la Junta de Seguridad celebrada previamente se han tratado todos los temas de los que se hablará en esta sesión, y quiere destacar sobre todo la excelente relación y colaboración entre ambos cuerpos de policía, lo que redundará en el buen estado de la seguridad en el Distrito.

Comienzan las intervenciones con la información del Sr. **Comisario Jefe de la Comisaría Nacional de Policía de Fuencarral-El Pardo, D. José María Villareal**, quien

en primer lugar se presenta como nuevo Comisario Jefe del Distrito, cargo que desempeña desde el pasado julio, donde espera contribuir a que la seguridad del distrito sea una realidad cada vez más palpable.

Explica que su exposición girará en torno a dos grandes apartados, que son el de los resultados obtenidos en cuanto a la criminalidad en el distrito, y por otra parte, el detalle de los dispositivos de seguridad implantados y los contactos ciudadanos realizados para alcanzar dichos resultados.

En cuanto a los resultados de la criminalidad, para el período transcurrido entre enero y octubre de 2014, los índices cuantitativos giran en torno a la tasa de criminalidad, es decir la suma total de delitos más faltas, que se ha reducido en 4,68 por ciento respecto a la del año anterior. El descenso se distribuye en una bajada de los delitos de un 8,01 por ciento, y en el caso de las faltas en un decremento del 2,55 por ciento. A este respecto quiere reconocer el buen trabajo realizado por los agentes implicados en la seguridad, pudiendo afirmarse que este es uno de los distritos indemnes de la ciudad desde el punto de vista de la delincuencia.

Analizando los resultados por tipologías delictivas, detalla, que los robos con violencia o intimidación han caído un 3,20 por ciento. En este tipo se incluyen los robos con violencia y los denominados “tirones”, que afectan principalmente a menores de edad y personas de avanzada edad, siendo sus autores delincuentes de poca entidad, sin organización alguna y, en la gran mayoría de los casos, procedentes de otros distritos, lo que dificulta su investigación. También quiere destacar la gran labor realizada por la Comisaría en colaboración con Policía Municipal del Distrito, ya que en este período han sido detenidos y puestos a disposición judicial, como autores de robos con violencia e intimidación un total de 37 personas, habiéndose esclarecido 53 delitos de dichas características.

Sobre los robos con fuerza en domicilio y anexos a viviendas, comenta que son modalidades que han visto un cierto incremento con respecto al año 2013, sobre todo en los

meses de verano. Aclara que esta es una circunstancia que no ha afectado solamente a este distrito, sino que ha incidido en todo Madrid e incluso a nivel nacional, habiéndose detectado que los autores, en su mayoría, son delincuentes procedentes de países del Este, que forman grupos itinerantes con una gran movilidad geográfica y que usan para robar en las viviendas diferentes “modus operandi”.

Respecto a los robos con fuerza en establecimientos, la tendencia actual se sigue manteniendo a la baja, habiendo finalizado este período con un descenso del 6,45 por ciento. En cuanto a los hurtos, informa que se ha conseguido una bajada del 24,67 por ciento, lo que supone 74 ilicitos menos que en el mismo período del año pasado, y con una eficacia del 26,55 por ciento.

Al igual que en los últimos años, continúan descendiendo los robos de vehículos, con una reducción del 26,45 por ciento, que representa unas 82 sustracciones menos que en el año pasado. Explica que muchos de los vehículos que han desaparecido tienen una cierta antigüedad, no obstante, también se ha detectado incidencia en los vehículos de alta gama, principalmente de la marca BMW, suponiéndose que los mismos son trasladados fuera de España, concretamente a países del este de Europa.

También hay una caída en los robos con fuerza en el interior de vehículos, que alcanza a un 19,42 por ciento menos. Aunque se trata de una reducción progresiva en los últimos años, en lo que se refiere a 2014, puede haber incidido la detención de un grupo criminal de origen rumano que se dedicaba a comprar objetos robados procedentes del interior de los vehículos, que en la mayoría de las ocasiones cambiaba por sustancias estupefacientes.

A continuación informa sobre los delitos contra las personas, destacando que se han registrado dos homicidios, un más que en el período anterior, y en cuanto a las lesiones se ha contabilizado un descenso de un 34,62 por ciento, es decir 17 denuncias, 9 menos que en el año anterior, alcanzándose la detención de sus autores y esclareciéndose todas ellas, lo que supone una eficacia del 100 por ciento.

Hace una especial referencia al apartado de los malos tratos en el ámbito familiar, ya que, aunque se ha detenido a 135 personas, se ha producido un ligero incremento de un 3 por ciento en la casuística.

En el capítulo referido al tráfico de drogas, manifiesta que gracias a la iniciativa de los efectivos policiales de la Comisaría, a la colaboración ciudadana y de la Policía Municipal del Distrito, la actividad dirigida a prevenir el tráfico de drogas a pequeña escala y consumo de drogas en zonas públicas, se ha visto notablemente contrarrestada. Así, en este ámbito se han llevado a efecto durante 2014 un total de 10 actuaciones, que han hecho posible el desmantelamiento de varios puntos de venta y tráfico de drogas a pequeña escala. Además, por la vía de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, se han tramitado 1.547 actas por posesión y consumo de drogas, es decir un 5,53 por ciento más que el año anterior, que han sido remitidas a la Delegación del Gobierno para la correspondiente sanción administrativa.

Por otra parte, se refiere a otros servicios relevantes realizados por el Grupo de Investigación de Policía Judicial de la Comisaría. El primero es la detención de los tres individuos autores de un robo con violencia e intimidación con arma de fuego, a un recaudador de máquinas recreativas de salones de juego de la empresa CODERE, apoderándose de 5.000 euros; los autores, fueron tres personas de origen magrebí y uno de ellos estaba relacionado con un atraco en una joyería de Parla donde el joyero resultó herido por arma de fuego. El segundo hecho es la detención de 23 personas, imputándoseles 52 delitos de estafa, consistentes en realizar revisiones de instalaciones de gas en domicilios particulares, procediendo a realizar cargos fraudulentos en las tarjetas de los inquilinos de los domicilios revisados. Los demás hechos han sido la detención de un individuo que había atracado una farmacia sita en la calle Ángel Múgica, la detención de un conserje de una comunidad de propietarios, que utilizando los juegos de llaves que sus propietarios le dejaban, entraba en los domicilios a sustraer dinero, joyas y tarjetas bancarias esclareciéndose un total de doce robos, y por último, la detención de dos individuos, de nacionalidad dominicana, que se dedicaban a robar mediante el "modus operandi" del tiron, cadenas de oro que llevaban las víctimas en el cuello, principalmente personas de avanzada

edad. Con la detención de estos dos individuos se esclarecieron ocho robos con violencia mediante dicho procedimiento.

A continuación pasa a referirse a lo que califica como dispositivos específicos y contactos en materia de seguridad ciudadana. Comienza por señalar que durante el período analizado, se han implementado varios planes operativos que sin duda han contribuido a la consecución de las cotas de eficacia policial y por consiguiente seguridad pública en el Distrito, que ha citado en el apartado anterior. A continuación menciona cada uno de ellos.

En primer lugar se refiere al Plan Operativo de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en zonas, lugares y locales de ocio y diversión, que se han desarrollado conjuntamente con la Policía Municipal del Distrito en las calles Monforte de Lemos, plaza Ribadeo, y Verín, Herrera Oria, Chantada, Betanzos, plaza Tuy, Ángel Múgica, con el resultado de 20 locales inspeccionados, 300 identificados, 3 detenidos por extranjería, un detenido por delito contra la seguridad del tráfico, 35 actas (23 de incautación de drogas y 12 de armas), y 4 personas trasladadas a comisaría por infracción de la Ley Orgánica 1/92.

Por otra parte, menciona el Plan Operativo de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en centros educativos y en el entorno escolar, en cuya ejecución se ha intervenido en 13 institutos de Educación Secundaria, a saber el Príncipe Felipe, el Fuencarral, el Mirasierra, el Bravo Murillo, Begoña, San Fernando, Valdeluz, El Valle III, Sagrado Corazón, Dámaso Alonso, Virgen del Pilar, Gregorio Marañón y Las Tablas Valverde

Con el fin de prevenir y en su caso erradicar los robos en domicilio se pusieron en marcha durante el verano los planes denominados "Casa 2.014" y "Delincuencia Itinerante", cuyo balance ha sido muy positivo, ya que durante su desarrollo fueron practicadas un total de 31 detenciones.

Otro de los operativos fue el Plan contra el robo de cobre, en cuyo marco miembros

de la Comisaría procedieron a la detención de dos ciudadanos rumanos, a los que se les intervinieron 20 rollos de cable sustraídos y se inspeccionaron diversos centros de reciclaje, localizando almacenados ilícitamente 1.900 kilos de dicho metal.

Indica que además de los citados planes, durante todo 2014 también se han llevado a cabo dispositivos policiales específicos establecidos con motivo de los diferentes análisis de incidencia delincriminal realizados por zonas del distrito, entre los que cita el Plan de prevención de robos con violencia e intimidación, el Plan de prevención de robos en establecimientos, el Plan de prevención de delitos y faltas de hurtos, el Plan de prevención en robos en domicilios, el Plan de prevención de robos en interior de vehículos y de robos de vehículos, y el Plan de prevención de robos en los nuevos barrios.

Pero lo que a su juicio merece especial referencia, por su importancia y notoriedad, ha sido el dispositivo establecido conjuntamente con Policía Municipal con motivo de las Fiestas del Pilar, del que como aspectos más significativos destaca que dentro del recinto ferial y sus inmediaciones, se contabilizaron a nivel de comisión pocos ilícitos penales, los más relevantes relacionados con robos con intimidación y hurtos cuyos autores han podido ser identificados como de origen magrebí, alcanzándose la detención de 6 personas por diversos motivos, y por otra parte, que el dispositivo establecido ha tenido notable influencia sobre el resto de infracciones cometidas en el distrito durante las fechas entre las que se desarrollaron las fiestas, registrándose descensos notables en los robos con fuerza en establecimiento, las sustracciones en vehículos y en el resto de delitos contra el patrimonio. Finalmente es relevante también que los resultados obtenidos, en consonancia con los buenos registros obtenidos durante las fiestas del año 2013, se pueden calificar de óptimos, ya que en este año, desde el punto de vista del orden público, tampoco se ha producido ningún incidente grave.

En otra línea, en lo que respecta a contactos ciudadanos, por parte de los responsables de los Programas de Participación se han tramitado un total de 108 actas distribuidas del siguiente modo: 63 charlas en diferentes centros escolares en las que se han expuesto a los alumnos las posibles amenazas con las que se pueden encontrar en la red y

otros aspectos relacionados con la delincuencia, 36 charlas con asociaciones de vecinos y otros colectivos en las que se les ha informado de las medidas de prevención que deben adoptar ante determinadas modalidades delictivas, 5 charlas en centros de mayores sobre autoprotección, como grupo vulnerable que son, e impartición de consejos de seguridad para evitar que puedan ser potenciales víctimas de los delincuentes, y 4 reuniones con organismos e instituciones públicas y privadas.

Para terminar, manifiesta que de todo ese conjunto de información, pueden extraerse varias conclusiones, la primera de las cuales es que en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Octubre de 2014, se ha producido una gran operatividad policial, gracias a la cual se ha conseguido reducir de forma considerable la mayoría de los tipos delictivos. En segundo lugar, que el descenso registrado, supone un muy buen balance ya que en estos momentos el Distrito de Fuencarral-El Pardo se sitúa entre uno de los más seguros de Madrid.

También concluye que un elemento fundamental para alcanzar dichos resultados ha sido la coordinación y colaboración con Policía Municipal, con la que se mantienen reuniones periódicas y frecuentes en las que se analiza la incidencia delictiva y se consensuan dispositivos operativos, que como ha dejado patente están dando muy buenos resultados. No obstante, se han producido ciertos incrementos en los robos con fuerza en domicilios y en anexos en viviendas, en los que se están centrando los esfuerzos de la Comisaría para contrarrestarlos.

Pero también destaca los decrementos que se han registrado en los delitos de robo con violencia e intimidación, lesiones, robo con fuerza en locales, sustracción de vehículos y en vehículos y faltas, especialmente las de hurto.

Finalmente, el Sr. Comisario indica que se ha visto incrementada notablemente la actividad de seguridad ciudadana, tramitándose más actas que el año pasado por infracción a la ley orgánica correspondiente, principalmente por consumo o tenencia de sustancias estupefacientes en la vía pública y por tenencia de armas u objetos peligrosos, y que

teniendo en cuenta los buenos resultados cosechados en el período analizado, el objetivo de la Comisaría para el resto del año no puede ser otro que tratar de mantener las mismas cotas de eficacia en el distrito y si fuera posible mejorarlas, sobre todo teniendo en cuenta las fechas que se aproximan, en las que sin duda todos aspiran a que el libre ejercicio de los derechos y libertades y el mantenimiento de la seguridad ciudadana se conviertan en marca de seguridad en el Distrito.

El Sr. Concejäl Presidente cede la palabra al Sr. Oficial de la Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo, D. José Luis Montero, quien presenta el informe de actividad de la Unidad para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014, teniendo como referencia el mismo período de los años 2012 a 2013.

En cuanto a la seguridad ciudadana propiamente tal, comienza por poner de manifiesto que los resultados se mantienen en la línea de los conseguidos en el año anterior, destacando tres datos significativos, el primero es la ligera disminución de personas puestas a disposición judicial por delitos contra la seguridad del tráfico, que alcanzan a 113, lo que supone un 10,60 por ciento menos que en el año anterior. En segundo lugar, respecto a las personas puestas a disposición judicial por violencia de género, se da la circunstancia de que en 2014 suman 63, coincidiendo con la cifra del año 2013. Y en tercer lugar se registra un ligero aumento de personas puestas a disposición judicial con motivo de las intervenciones relativas a delitos contra el patrimonio, que han pasado de 97 en 2013 a 108 en 2014, lo que supone un incremento de un 11,34 por ciento.

En este apartado también quiere destacar que, como viene siendo habitual, ha habido un aumento de los servicios conjuntos llevados a cabo con el Cuerpo Nacional de Policía, fruto de la colaboración y coordinación recíprocas entre ambos cuerpos policiales.

En materia de seguridad vial, la actuación de la Policía Municipal ha estado dirigida por las directrices marcadas por el Plan de Seguridad Vial para el período 2013/14, estando su principales líneas basadas en las siguientes campañas: controles de velocidad, controles

preventivos de alcoholemia, controles de utilización de teléfono móvil y navegadores, controles de documentación, vigilancia de utilización del cinturón y casco y mejoras de la movilidad.

Sobre los accidentes de tráfico, presenta unas cifras que muestran una disminución de un 6,14 por ciento en el total de accidentes, de 691 a 651, y en los heridos leves que pasan de 694 a 643, mientras que se incrementan los heridos graves en un 24 por ciento, de 50 a 66.

En lo que respecta a la movilidad dentro de las principales vías del distrito, se sigue observando una ligera mejora, teniendo en cuenta el elevado número de vehículos que utilizan los accesos al barrio de Las Tablas. Por otra parte informa que se han realizado 4.980 pruebas de alcoholemia, con 65 resultados positivos.

Los controles de velocidad han sido numerosos, con especial incidencia en Las Tablas y en Montecarmelo, al objeto de controlar la conducción con exceso de velocidad, causa directa de gran número de accidentes, puntualizando que se han impuesto 2.038 denuncias.

Las actuaciones con grúas han sido 891, lo que representa una ligera disminución respecto a las 903 del período anterior. Sobre los vehículos sustraídos y recuperados en el Distrito se registra una cifra de 38.

El tercer gran apartado que enfoca es el referido a la protección y convivencia en espacios públicos, en el que se refiere a la venta ambulante, las inspecciones de locales de ocio y el consumo de alcohol en la vía pública.

Sobre la venta ambulante no autorizada, en general ha sufrido un ligero aumento, lo que ha supuesto un incremento en la intervención policial, como respuesta al incremento de las quejas. Este incremento se aprecia tanto en el género perecedero, que pasa de 206 a 249 intervenciones, y el género no perecedero que pasa de 34 a 49 intervenciones.

En cuanto a la inspección de locales de ocio, explica que esta actividad de planifica de manera que todos los locales del distrito son inspeccionados al menos una vez al año y en función de la conflictividad del local, para control de quejas, ruidos, incumplimiento de horarios, entre otras causas, se reiteran las inspecciones que sean necesarias. En definitiva, el total e inspecciones se eleva a 1.199, con un total de 1.827 denuncias en aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, con el siguientes desglose: 1.087 por deficiencias administrativas, 37 por motivos de seguridad, 32 denuncias por salubridad e higiene, 52 por horario y aforo, 5 denuncias por infracciones relativas a la protección del medio ambiente, y 614 denuncias por infracciones relacionadas con la normativa de terrazas de veladores y quioscos.

Sobre el consumo de alcohol en la vía pública, sostiene que es un problema que supone el empleo de un número importante de efectivos, especialmente los viernes, sábados y vísperas de festivos en horario de tarde y noche, por los problemas que acarrea por la inseguridad, limpieza y molestias al vecindario. Las actuaciones con resultados de denuncia por infracción a la Ley 5/2002 han sido 831, lo que representa un incremento de 297 por ciento respecto a las 209 del período anterior. Este importante aumento habla positivamente de la labor de la Policía Municipal, que localiza los lugares donde se realiza esta práctica, vigilándolos y controlándolos, al objeto de erradicarla.

Posteriormente se refiere a la protección de los sectores más vulnerables, centrándose en primer lugar en la labor de la Oficina de Atención al Ciudadano. Que sigue mostrando unos resultados muy positivos, debido a su propia especialización; así sobre la vigilancia del cumplimiento de órdenes de protección y medidas cautelares con la violencia de género se han realizado 1.207 intervenciones, con un ligero descenso de 13 por ciento respecto al período anterior. Por su parte, en el campo de la siniestralidad laboral se han efectuado 47 intervenciones de investigación, con un incremento del 44 por ciento sobre el período anterior. Por último, sobre quejas de los ciudadanos se han abierto 124 expedientes.

Otra de las labores específicas es la realizada por los agentes tutores, que es

valorada muy positivamente y que cuenta con gran aceptación por la comunidad escolar. Su línea de trabajo viene marcada por el Plan de acción en centros escolares, y por la dirección de la jefatura. En materia de absentismo escolar se registran 6 intervenciones, mientras que el número de contactos con centros escolares alcanza a los 343. Explica que en estos resultados destaca la significativa disminución de los casos de absentismo escolar, ya que en el período anterior se contaban 28.

Respecto a la violencia de género, el número de intervenciones ha aumentado ligeramente de 72 a 85, mientras que se mantiene en 63 el número de detenidos e imputados.

Por último, dedica especial atención a las fiestas del Barrio del Pilar celebradas el pasado mes de octubre, significando la total normalidad en la que estas se celebraron, sin que se haya producido ningún incidente significativo de desorden público en los días en los que se desarrollaron. Informa que se montó un servicio policial de paisanos en el interior, y de uniformado en todo el perímetro exterior del recinto, estableciéndose filtros en las entradas al recinto para impedir el acceso con botellas de vidrio y objetos contundentes. Explica que el Selur retiró 14 contenedores de vidrio de 800 litros de capacidad, completamente llenos.

Considera que parte del éxito de las fiestas se debe precisamente al importante dispositivo de policía municipal, en el que participaron no sólo efectivos del Distrito sino también de otras Unidades de Apoyo. Al plan diseñado hay que unir el esfuerzo por parte del Cuerpo Nacional de Policía, que con su importantísima colaboración, complementó el dispositivo municipal con un número muy elevado de efectivos. La coordinación fue continua entre ambos cuerpos, y el trabajo en equipo ha sido determinante para concluir las fiestas con una valoración muy positiva, especialmente por la propia sensación de seguridad que se transmitió a la ciudadanía.

El Sr. Concejal Presidente agradece, en las personas del Sr. Oficial y el Sr. Suboficial, el trabajo que todos los funcionarios del cuerpo de policía municipal

desempeñan de manera tan adecuada y con tanta dedicación. A continuación invita a los señores representantes de los grupos políticos a realizar sus intervenciones.

Comienza la Sra. Iglesias, representante del grupo municipal Unión, Progreso y Democracia, quien agradece el nivel de seguridad que ahora mismo hay en el Distrito.

A continuación interviene el Sr. Córdoba, en representación del grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes, quien se interesa por saber si los datos que aquí se aportan son públicos, y en su caso dónde se pueden consultar. Pregunta también por la relación que hay entre las estadísticas de la policía municipal y la policía nacional, porque por ejemplo cuando se habla de charlas en colegios, se entiende que se trata de actuaciones de cada uno, pero quizás en el caso de las cifras de detenidos o de delitos se trata de datos acumulativos. Además se interesa por el número de delitos cometidos en domicilios, ya que donde él vive le han comentado de robos en cuatro viviendas este verano.

También comenta que ha oído hablar, si bien desconoce con que fiabilidad, de la reapertura de la Comisaría de Policía Nacional de la calle Ginzo de Limia.

El Sr. Concejal Presidente explica que los datos que maneja la policía municipal se encuentran en la propia web municipal, pero la explotación de los datos de los que ahora se ha dado cuenta corresponde a los propios mandos que los presentan en este Consejo, y por tanto habrá que dirigirse a ellos en el caso de que haya interés en algunos datos concretos.

Por otra parte se congratula de la reapertura de la Comisaría del barrio de El Pilar, porque responderá a una importante demanda vecinal, como centro de denuncias y de tramitación del DNI.

Toma la palabra don Antonio López Porto, en representación de la Delegada del Gobierno, explicando que el tratamiento de datos viene regulado por el Real Decreto 400/2012, sobre la estructura orgánica del Ministerio del Interior; resultando como órgano

competente la Secretaría de Estado de Seguridad, y aclarará que no se pueden facilitar los informes concretos, sino que sólo cabe hacer análisis estadísticos.

Manifiesta expresamente su congratulación por los excelentes resultados ilustrados aquí por los representantes de los cuerpos de policía nacional y policía municipal.

El Sr. Oficial Montero explica que los datos de ambos cuerpos de policía son complementarios.

El Sr. Comisario informa sobre las condiciones de apertura de la nueva comisaría de la calle Ginzo de Limia, que se realiza atendiendo a las demandas de la Junta Municipal y de los vecinos, y con la intención de volver a establecer este punto de referencia tan importante para los ciudadanos dentro del Distrito, ayudando así a la gestión que se realiza en la comisaría de la calle Mirador de la Reina.

El Sr. Córdoba insiste en que está interesado en conocer los datos sobre robos en viviendas, ante lo que el Sr. Comisario admite que podría haberse incrementado este tipo de delitos en toda la ciudad durante el verano, debido a la existencia de determinados grupos organizados que han incrementado sus actuaciones, en cifras de alrededor del 20 por ciento, si bien ahora mismo comienza a apreciarse un descenso en estos índices, gracias, precisamente, al esfuerzo policial.

Toma la palabra don Ángel González, representante del grupo municipal Socialista, quien en primer lugar da la bienvenida al Sr. Comisario. Declara que en efecto en el Distrito hay sensación de seguridad, aunque hay puntos conflictivos, porque por ejemplo en Las Tablas en materia de seguridad ciudadana ha habido quejas de los ciudadanos quizás por la lejanía del núcleo más urbano, sobre lo que en el anterior Consejo se informó que se mantenía un vehículo en permanente vigilancia.

Le interesa saber si ha habido aumento de efectivos para contrarrestar algunos incrementos de incidentes que se hubiesen producido. Reitera su preocupación sobre la

violencia de género, especialmente en cuanto a la formación de jóvenes a través de las charlas que se impartan en los colegios.

Al Sr. Montero le plantea el asunto del exceso de velocidad en los PAUs, aludiendo al grave problema que se produjo en Las Tablas. Está convencido de la importancia de crear conciencia en torno a la educación vial, incluso desde el colegio.

Ante la previsión de que este sea el último Consejo de Seguridad de este mandato, como representante del grupo municipal Socialista quiere agradecer a ambos cuerpos de policía su esfuerzo, su capacidad de colaboración, por lo que pide que se transmita a los efectivos esta gratitud de su grupo, teniendo especialmente en cuenta las peculiaridades de este Distrito.

El Sr. Concejel Presidente agradece las palabras del Sr. González, esperando que en el próximo mandato, la posición de las fuerzas policíacas siga siendo la misma.

El Sr. Comisario comienza por contestar que en el caso de Las Tablas no sólo mantienen un vehículo sino que potencian la presencia policial en respuesta a la detección de diferentes tipos de reportes que se puedan producir, como ha ocurrido recientemente con algunos robos en trasteros, o con algún robo con fuerza en vehículos, lo que supone que comparativamente en este barrio en general se ha bajado respecto al 2013 en los índices de delitos, aportando algunos datos al respecto. Por otra parte, indica que algunas peculiaridades de este barrio explican algunos índices de delitos, como el robo en los coches, debido a la gran cantidad de vehículos que aparcen en las inmediaciones de grandes empresas que se asientan en el sector, como Telecinco o Vodafone. Insiste que la presencia policial nocturna se va haciendo cada vez más evidente.

Con respecto a los efectivos, apunta que la Comisaría de Fuencarral dispone de aproximadamente los mismos números que los previstos en catálogo en casi un 100 por ciento, a lo que hay que sumar los efectivos de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, que operan en el Distrito cuando es necesario, como con las unidades de

atención al ciudadano, y los grupos operativos de respuesta, como los usados en las fiestas del Pilar.

Respecto a las charlas de violencia de género declara que se realizan en las actuaciones en colegios, porque si bien es cierto que las charlas se realizan a demanda, valorando la relevancia por ejemplo del acoso escolar, siempre se incide en la problemática de la violencia de género. También añade que pretenden potenciar los recursos destinados a estas intervenciones.

El Sr. Concejal Presidente invita a intervenir al Sr. Oficial de la Policía Municipal.

El Sr. Monero también asume el reto de profundizar más sobre estos asuntos de violencia en las charlas que desde la policía municipal se imparten a los estudiantes. También explica las intervenciones en materia de seguridad vial, y en particular los controles de velocidad, gracias a lo cual puede detectarse que hay episodios en los que llegan a alcanzarse los 100 kilómetros por hora, por lo que se seguirá usando el radar. También informa que a consecuencia del accidente que se produjo con el atropello de un bebé a la salida del colegio Josep Tarradellas, han solicitado una nueva ordenación de los espacios de salida de colegios, con instalación de semáforos y controles de velocidad

Interviene el **Sr. Méndez**, representante del grupo municipal Popular, quien manifiesta su felicitación a policía municipal y policía nacional por los resultados obtenidos, y por todo el esfuerzo y trabajo que empeñan en alcanzar estos objetivos, además de forma coordinada.

3º. Ruegos y Preguntas

El Sr. Concejal Presidente invita a los asistentes a la sesión a tomar la palabra, rogándoles que se identifiquen a los efectos de registrar sus intervenciones.

En primer lugar interviene don Manuel Gómez, representante del AMPA del colegio Josep Tarradellas, quien comienza por hacer referencia al escrito que presentó hace seis meses en este mismo Consejo, en el que se ponían de manifiesto todos los problemas que se podrían producir a consecuencia de la inseguridad vial, a pesar de lo cual no se adoptó ninguna medida, y el resultado fue el accidente que dejó a un niño en estado gravísimo. Se pregunta si es peor haber ignorado ese escrito o haberlo leído y no haber actuado.

Recuerda que además en esa ocasión pedían otras dos cosas, la primera es que los coches aparcasen en batería, y la instalación de vallas de seguridad, para evitar que los niños salgan corriendo desde el colegio directamente a la vía. Advierte que si se va a visitar el colegio a la salida de clases, se podrá apreciar como los buses pelean por un hueco donde aparcarse.

Ahora se pregunta cuántos consejos de seguridad hacen falta y cuántos niños deberán ser atropellados hasta que se solucione este problema, y pide aclaración sobre quién será responsable de atender las medidas de seguridad que el Sr. Montero ha anunciando que han pedido.

Por último, hace entrega del escrito de reivindicaciones al Secretario del Consejo.

El Sr. Concejil Presidente recuerda la intervención del representante de los padres y madres en el anterior Consejo, y explica que se han adoptado medidas junto con policía municipal, así como que desde la Junta están en contacto directo con los directores de los colegios, en particular en este caso con la directora del Josep Tarradellas, quien ya en su momento solicitó la instalación de vallas, que ya se han pedido. Asume que desde las administraciones si bien no siempre tienen la culpa de todo lo que pasa, sí hay que intentar evitar que sucedan, pero quizás en algunos casos también hay un problema de falta de civismo, como los padres que aparcan en tercera fila, o los que suben y hasta circulan con los coches parcialmente encima de las aceras.

Pero ante esto quiere aclarar como hay otro sector de vecinos que demandan que no se adopten determinadas medidas de calmado, como la instalación de badenes, por los ruidos que causan a los vecinos aledaños, y por eso las medidas que se adoptan tienen que ser ponderadas, si bien acepta que ante la vida de los niños no hay otros intereses superiores.

El Sr. **Montero** explica que dentro de las medidas que han interesado desde la policía municipal, también se encuentran las de reordenación de los sentidos de circulación de las vías, para dar una solución también a los autobuses en la recogida de escolares.

A continuación toma la palabra un **vecino de Montecarmelo**, quien denuncia la situación de las terrazas, y en particular una de un bar situado en la calle Monasterio de Liébana y Monasterio de Silos, por las molestias que a su juicio produce entre los vecinos, ya que incluso por lo que le habrían comentado los agentes de la policía, superaría en 3 ó 4 puntos los decibelios permitidos, además de todos los problemas que han tenido con el titular de la actividad, con infinidad de denuncias, amenazas, y adonde han acudido incluso los inspectores del Área de Medio Ambiente para realizar las mediciones de ruidos, afirmando él que este local no dispone ni siquiera de licencia de funcionamiento ni autorización para la terraza. Manifiesta su enfado porque se den autorizaciones de terrazas hasta las dos de la madrugada, porque las distancias entre las instalaciones y las viviendas hacen insufribles estas situaciones, todas circunstancias que a su juicio determinan un incumplimiento del derecho constitucional al descanso, si bien también quiere valorar positivamente la labor de la policía municipal que siempre le ha atendido muy bien. Ante la petición del Sr. Oficial, le aclara cual es local y su ubicación precisa.

El Sr. **Concejal Presidente** pone de manifiesto que aunque le preocupa mucho el hecho de que se superen los decibelios, lo que conllevará la correspondiente sanción, más le preocupa el hecho de que tal local y terrazas pudiesen no disponer de las debidas licencia de funcionamiento y de autorización de la terraza, por lo que se interesará para que se investiguen estas circunstancias.

El vecino insiste en preguntar si es legal que las terrazas se autoricen hasta las 2 de la madrugada o si no hay una manera de corregir estos comportamientos. El Sr. Concejal Presidente aclara que si la documentación y la autorización están en regla, no debería haber problemas, pero otra cosa es que se superen los niveles de ruido, por ejemplo, terminando por comprometerse que el equipo de la Junta se interesará por las circunstancias de este bar. El vecino pregunta qué hacer si vuelve a recibir amenazas por parte del titular del bar, ante lo que el Sr. Comisario sostiene que ni dude en ponerlo en conocimiento de la Comisaría.

Interviene doña Marina Rioja, en representación de la Asociación de Vecinos de Begonia, quien denuncia que el aparcamiento en su barrio, especialmente en la calle San Modesto, se ve afectado por las técnicas de “ayudas” que se ofrece a los conductores, aclarando el Sr. Concejal Presidente que se refiere a los “gorrillas”, manifestando ella que habría que intervenir antes de que termine produciéndose un serio encontronazo. El segundo problema al que quiere referirse la Sra. Rioja es al de los robos en viviendas, especialmente este verano, que considera que se han incrementado

Por otra parte, agradece que se vaya a reabrir la comisaría del barrio del Pilar y además solicita que se reconsidere el aparcamiento en el patio del colegio Enrique Granados, que desde su asociación califican como uso inadecuado porque eso es un patio.

El Sr. Concejal Presidente alude a las dificultades de la lucha contra los “gorrillas”, especialmente porque no se puede disponer de un dispositivo policial permanentemente en los sitios donde operan estos grupos, invitando a continuación al representante de la Policía Municipal a exponer su punto de vista.

El Sr. Oficial explica en primer lugar que sí han detectado la presencia de coches aparcados dentro de las instalaciones del colegio Enrique Granados, pero que pertenecerían a trabajadores que están prestando sus servicios allí. La Sra. Rioja insiste en que con lo que ellos no están de acuerdo es con que se esté utilizando un espacio de uso educativo para aparcar.

El Sr. Concejal Presidente asume que algunos están en contra de la utilización del colegio para los nuevos fines de interés social, que también será un colegio de un educación especial, pero también que de forma puntual algunos trabajadores encargados del acondicionamiento del colegio, podrían estar aparcando en las instalaciones que han sido utilizadas como canchas, pero es que precisamente en este momento allí no hay actividad educativa.

Por otra parte, el Sr. Montero entiende que con el problema de los gorrillas no sólo se está hablando de un problema de movilidad, sino que incluso podría eventualmente verse afectada la seguridad de los espacios en los casos de una emergencia, porque de hecho lo que se produce con esta práctica es una especie de reordenación de los espacios.

La Sra. Rioja insiste que incluso su propio coche ha sido multado y teme que pueda producirse en algún momento un enfrentamiento ciudadano a causa de estas prácticas. El Sr. Oficial Montero se compromete a que intentarán atender a las peticiones de los vecinos para buscar una solución a este problema.

Otro representante de la Asociación de Vecinos de Begoña, que no se identifica, cuestiona el uso de la instalación del colegio Enrique Granados, y ratifica que es verdad que no están de acuerdo con la cesión del colegio en los términos en que se ha hecho, teniendo en cuenta que esos niños podrían haber acudido a otros centros de educación especial, a lo que ahora además hay que sumar esta ocupación del patio como aparcamiento.

A continuación se produce un debate entre el Sr. Concejal Presidente y los representantes vecinales, porque aquel no considera que los cesionarios puedan ser tratados en estos términos y que incluso estén apareciendo pintadas en su contra, extremo que le parece reprochable por el tipo de actividad que allí se va a desarrollar y porque además los trabajadores que están realizando sus servicios en el colegio, se sienten atemorizados. Estima que este es un asunto de fondo e ideológico, y que este no es el foro adecuado para ser tratado, recordando que ya en el pleno de la Junta Municipal se produjeron estos debates. Por otra parte, ofrece la palabra al Sr. Comisario, para que informe sobre los datos

de robos denunciados.

El Sr. **Comisario** advierte que desde la policía nacional tienen controlados a estos “gorrillas”, pero que abrirán una información especial por si hubiese algún problema específico. Por otro lado, recuerda que en agosto se produjo un incremento en el número de robos, explicando que en el barrio de Begoña normalmente se abren las cerraduras marca Ezcurrea, y que se revientan los bombines de las puertas, pero insistiendo en que la lucha contra estos delitos es muy compleja, porque se trata de bandas organizadas que proceden de otros países, algunos de cuyos miembros fueron detenidos en el propio barrio de Begoña. Agradece el apoyo que se ha manifestado a favor de la reapertura de la comisaría en la calle Ginzo de Limia.

La Sra. **Rioja** vuelve a tomar la palabra, esta vez para denunciar que ha habido algunas agresiones de perros a personas, y que a simple vista se puede apreciar que por la calle van muchos perros sin estar provistos de correa o bozal.

El Sr. **Montero** informa de las condiciones en las que los perros pueden circular sueltos. Se compromete a hacer hincapié en este problema, pero también apunta a lo difícil que es atender con celeridad los casos en que los perros deambulan sin las medidas oportunas, si bien es cierto pondrán una atención especial en el barrio de Begoña.

Otro vecino de **Montecarmelo** toma la palabra para denunciar la situación de un bar situado en la calle Castillo de Liébana, que no dispondría de los correspondientes permisos para la terraza, en términos similares a los del otro bar antes expuesto. Explica que antes había un asador de pollos, que se cerró, y que ahora presenta problemas porque hay un bar con incumplimientos de la normativa por razones de exceso de ruidos hasta las 2 de la madrugada. El Sr. **Concejal Presidente** le pide que le aclare la localización exacta, que el vecino señala como un punto concreto en la calle Castillo de Liébana.

Don Alberto Navazo, en representación de la Asociación de vecinos **Montecarmelo**, manifiesta el malestar de los vecinos por el excesivo número de terrazas y

veladores que hay en el barrio. Cierran tardísimo, disponen de un excesivo número de mesas, los clientes producen muchísimos ruidos al entrar y salir del local, hay ruidos al recoger los muebles, además de los ruidos producidos por los propios usuarios, y por esto exigen más medidas, de orden "político" de manera que se racionalice el número y disposición de las terrazas, y garantizar el derecho al descanso de todas las familias que están siendo perjudicadas en el barrio, por este excesivo número de terrazas que se están autorizando.

El Sr. Concejal Presidente entiende que esto puede percibirse como un problema ciudadano, pero entiende que desde el Ayuntamiento disponen medidas de orden sancionador se produce un incumplimiento de ordenanzas, en estrecha colaboración con los agentes de la policía municipal.

Toma la palabra don **Fernando Mardones**, en representación del AMPA del CEIP Infanta Leonor, que comienza por solidarizarse con los padres del niño atropellado en las afueras del colegio Josep Tarradellas, recordando que en su colegio también hubo un atropello antes del verano. Quiere poner de relieve la necesidad de habilitar unas horquillas para el aparcamiento de bicis en el colegio, aprovechando las instalaciones de los nuevos carriles bicis, a propósito de lo cual se interesa por saber si ha habido alguna evaluación de tales infraestructuras desde que se instalaron hace dos meses, o si al menos se ha visto reducida la velocidad gracias a tales carriles, sobre todo teniendo en cuenta los problemas de exceso de velocidad y de peligros que hay en la movilidad del barrio, detallando algunos puntos concretos que presentan problemas.

El Sr. Concejal Presidente aclara que la reducción de la velocidad en estos barrios gracias a la instalación de los carriles bici representa un buen balance, lo que no es más que uno de los buenos efectos del fomento del uso de la bicicleta como elemento de movilidad, tal y como está haciendo activamente el Ayuntamiento, y en particular en los barrios jóvenes del Distrito. Explica que en todo caso ha habido reuniones con los responsables de movilidad, para analizar algunos puntos en los que los carriles bici podrían presentar algunos riesgos para los usuarios, pero cree que lo importante es habilitar espacios, sean

carriles o elementos de aparcamiento, que fomenten la movilidad en bici. Asume que aunque haya cosas criticables, circunstancia que parece abundar en la valoración de las actuaciones, y que todo sea mejorable, entiende que el Ayuntamiento está poniendo todos sus esfuerzos en mejorar la seguridad y la movilidad, informando de paso que el propio Distrito está interesado en impulsar algún modelo de bici pública para Las Tablas.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos.

EL CONSEJERO TÉCNICO
DE LA DELEGACION DEL
GOBIERNO EN MADRID

EL CONCEJAL PRESIDENTE
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
FUENCARRAL-EL PARDO

Fdo.: Antonio López Porto

Fdo.: José Antonio González de la Rosa

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada